

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MDNCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL A.H. LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código :	20603997311	Fecha de envío :	20/02/2025
Nombre o Razón social :	ATLAS CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	13:11:18

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE LE PIDE AL AREA USUARIA QUE EN LA EXPERIENCIA SOLICITADA COMO POSTOR SE TENGA QUE AÑADIR PARA LA COMBINACION DE SERICIOS SIMILARES EL TERMINO MANTENIMIENTO DE CALZADA VEHICULAR ESTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO DENTRO DE SUS TERMINOS DE REFERENCIA CON EL FIN DE TENER MEJOR PLURALIDAD DE POSTORES Y MEJORES PROPUESTAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COLEGIADO DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACIÓN, SE PRECISA QUE, ES EL ÁREA USUARIA QUIEN DETERMINA LA DENOMINACIÓN DE LOS SERVICIOS SIMILARES CON RELACIÓN AL OBJETO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO COMO PARTE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16° DEL TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 29° DEL REGLAMENTO. EN ESTE SENTIDO EL LA EXPRIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES ESTÁ ACORDE A LA ENVERGADURA Y COMPLEJIDAD DEL SERVICIO A EJECUTARSE LA MISMA QUE ASEGURA LA CALIDAD DE LA MISMA Y QUE SE REALICE EN EL PLAZO INDICADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, NO SIENDO ELLO UNA EXIGENCIA DESPROPORCIONADA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, LO QUE NO IMPIDE O LIMITE LA CONCURRENCIA DE POTENCIALES POSTORES. POR LO EXPUESTO NO SE ENCUENTRA NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SERVICIO LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PARTICIPANTE CON RELACIÓN A DEFINICIÓN DE SERVICIOS SIMILARES, DADO QUE LAS DEFINICIONES QUE PROPONE NO GUARDAN RELACIÓN NI SIMILITUD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE EJECUTAR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MDNCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL A.H. LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código : 20605901124

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : INGENIERIA Y CONSTRUCCION LC S.A.C.

Hora de envío : 15:18:11

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Que, de la revisión efectuada en relación a la capacitación del personal clave el área usuaria solicita que el responsable de servicios acredite capacitación de 120 horas lectivas en Gerencia de la Construcción y residencia y Supervisión de Obras, que taxativamente el requerimiento resultaría desproporcionado y atenta contra la libre concurrencia, debido que el curso o diplomado respecto a la gerencia de la construcción es una manifiesta exigencia y formalidad costosa e innecesaria, debido a que el objeto contractual es un servicio y no una obra, además se debe tener en cuenta que la gerencia de la construcción es una disciplina que se encarga de administrar y organizar los recursos de un proyecto de construcción aplicados a un gerente de la construcción quién se encarga de planificar y supervisar proyectos de construcción, su administración, negociar con contratistas, en entre otras, por ello y teniendo en cuenta que en ningún apartado de los términos de referencia se especifica las funciones del responsable del servicio, por ello resultaría contraproducente y contrario a los principios del TUO de la ley de Contrataciones exigir fórmulas que desnaturalizan el objeto contractual, por ende la Entidad no podría obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público por mantener prácticas que restringen y afectan a la competencia, y sobre todo a la propia contratación lo cual sería contrario también a lo contenido en la Directiva N°023-2026-OSCE/CD "DISPOSICIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES", ya que de mantener dicho requisito respecto a la capacitación la misma Entidad emplearía una fórmula para desnaturalizar su decisión de contratar, lo cual podría ocasionar nulidades y responsabilidades de los que participen de ello, por ello solicitamos se suprima dicha exigencia y se acoja nuestra observación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.

Literal: B.3.2

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO DE LA LCE ART. 2 INCISOS a); c) y e).

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COLEGIADO DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACIÓN, SE PRECISA QUE, ES EL ÁREA USUARIA RESPONSABLE DE ELABORAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ACUERDO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y COMO TAL, TIENE QUE TENER GARANTÍAS SOBRE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL, EN TAL RAZÓN DEBE CONTAR CON UN PROFESIONAL PLENAMENTE CAPACITADO EL CUAL SEA RESPONSABLE Y GARANTICE LA EJECUCIÓN SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MDNCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL A.H. LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código : 20601384737

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : SEÑALIZACION GIROD PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:33:37

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

1. Confirmar si la partida de REDUCTORES DE VELOCIDAD es retiro y reemplazo, además de indicar el material (asfalto o concreto).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: f **Página:** F109

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COLEGIADO SEÑALA A LOS PARTICIPANTES QUE ES COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD SEGÚN COMO INDICA EN LOS PLANOS Y LO EXISTENTES SE LE PINTARA, EL MATERIAL SERA DE ASFALTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MDNCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL A.H. LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código : 20601384737

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : SEÑALIZACION GIROD PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:33:37

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

2. Confirmar si la partida de SEÑALIZACIÓN VERTICAL consiste en el repintado del poste de soporte, o si también incluye el reemplazo de los paneles. De ser el caso, por favor indicarnos las dimensiones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** f **Página:** F109

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COLEGIADO SEÑALA A LOS PARTICIPANTES QUE COSISTE EN EL LIJADO, PINTADO Y LIMPIEZA DE TODA LA SEÑALIZACION VERTICAL DE H:2.30 M, Y PANELES DE 0.80 X 0.30 M.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MDNCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL A.H. LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código :	20601384737	Fecha de envío :	20/02/2025
Nombre o Razón social :	SEÑALIZACION GIROD PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:33:37

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

3. Estimado comité de selección, se requiere nos confirmen el ancho de los sardineles.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** f **Página:** F109

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COLEGIADO SEÑALA A LOS PARTICIPANTES QUE EL ANCHO DE SARDINELES SERA DE 0.15 M Y PERALTE DE 0.15 M.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MDNCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL A.H. LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código :	20601384737	Fecha de envío :	20/02/2025
Nombre o Razón social :	SEÑALIZACION GIROD PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:33:37

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Estimado comité de selección, confirmar por favor si la pintura a aplicar será sobre pavimento de asfalto o concreto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** f **Página:** F109

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COLEGIADO SEÑALA A LOS PARTICIPANTES QUE LA PINTURA SERA COLOCADA EN PAVIMENTO FLEXIBLE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MDNCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL A.H. LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código : 20601384737

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : SEÑALIZACION GIROD PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:33:37

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Estimado comité de selección se requiere que nos confirmen las dimensiones que tendrán los reductores de velocidad, esto con el fin de prever la cantidad necesaria de materiales a utilizar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** f **Página:** F109

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COLEGIADO SEÑALA A LOS PARTICIPANTES QUE SON DOS TIPOS DE REDUCTORES CON MEDIDAS DE 6.00 X 1.20 MM Y DE 7.20 X 1.20M.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MDNCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL A.H. LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código : 20601384737

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : SEÑALIZACION GIROD PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:33:37

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita indicarnos el ancho de las líneas continuas y continuas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1

Literal: f

Página: F109

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COLEGIADO SEÑALA A LOS PARTICIPANTES QUE EL ANCHO SERA DE 0.10 M

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MDNCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL A.H. LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código : 20601384737

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : SEÑALIZACION GIROD PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:33:37

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Confirmar, si para la partida de señalización horizontal solo se hará uso de las pinturas de tráfico color blanco y amarillo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: f **Página:** F109

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COLEGIADO SEÑALA A LOS PARTICIPANTES QUE SERA PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE DE COLOR VERDE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MDNCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL A.H. LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código :	20601384737	Fecha de envío :	20/02/2025
Nombre o Razón social :	SEÑALIZACION GIROD PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:33:37

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Confirmar si se puede ofertar equipos con una antigüedad de 8 años. De ser negativa la respuesta por favor indicar el tiempo máx. que deben tener los equipos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: f **Página:** F109

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COLEGIADO ACLARA A LOS PARTICIPANTES QUE EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO EXIGIDO COMO REQUISITO DE CALIFICACION NO ES NECESARIO INDICAR LA ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO AL NO EXIGIRLO EN LAS BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA DEL AREA USUARIA, EXCEPCION DEL FACTOR DE EVALUACION: MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MDNCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL A.H. LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código : 10462259854

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : GOMEZ RISCO MIGUEL ANGEL

Hora de envío : 20:44:47

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

SE PIDE ADJUNTAR EN FORMA LEGIBLE LAS PARTIDAS Y PLANILLA DE METRADOS A EJECUTAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** 0 **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COLEGIADO SEÑALA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PARTIDAS Y METRADOS SE ENCUENTRAN EN EL CAPITULO III, NUMERAL 3.2, DE LA SECCION GENERAL DE LAS BASES ESTANDAR, EN EL CUAL ES DE CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES, NO TRANSGREDIENDO EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, POR LO TANTO EN FORMA AUNANIME NO SE ACOGE LA OBSERVACION, DEBIENDO GUIARSE DE LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null